



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Universidad de Granada

Registro Electrónico

SALIDA

REGAGE25s00002865284

15/01/2025 - 10:57:27

Universidad de Granada

Nº de notificación

1630008

Fecha de visionado

15/01/2025 - 13:24:52

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES PAU Y PRUEBAS DE ADMISIÓN.

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

En relación con la realización de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (PAU) y las Pruebas de Admisión durante el **curso 2024/2025**, se comunica lo siguiente:

De acuerdo con las instrucciones dadas desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las **fechas límites** para la recepción de las **Relaciones Certificadas** (cierre de candados en Séneca) de los/as alumnos/as correspondientes al Segundo curso de Bachillerato, y en su caso, de Segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Superior por las Universidades de Andalucía, serán:

- Datos previos: **hasta el 3 de febrero de 2025**.
- Convocatoria Ordinaria: **hasta el día 27 de mayo de 2025** (como máximo hasta las 11:00 de la mañana).
- Convocatoria Extraordinaria: **hasta el día 23 de junio de 2025** (incluido).

La **Convocatoria Ordinaria** de la PAU y Pruebas de Admisión se realizará en los días **3, 4 y 5 de junio de 2025** y la **Convocatoria Extraordinaria** los días **1, 2 y 3 de julio de 2025**.

Todos/as los/as estudiantes que estén interesados/as en participar en la PAU y/o las Pruebas de Admisión, en cualquiera de sus convocatorias Ordinaria o Extraordinaria, deberán realizar un **Registro previo a la inscripción** a través de la página WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia, (<http://saap.ugr.es>), entre los días **28 de abril y 23 de mayo de 2025** (ambos incluidos), **en Convocatoria Ordinaria**, y entre el **13 y el 17 de junio de 2025** (ambos incluidos), **en Convocatoria Extraordinaria**.

Una vez hecho el registro, los/as estudiantes realizarán directamente la **inscripción** para la PAU y/o las Pruebas de Admisión, entre los días **19 y 23 de mayo de 2025** (ambos inclusive), **en Convocatoria Ordinaria** y entre los días **13 y 17 de junio de 2025** (ambos inclusive), **en Convocatoria Extraordinaria**.

La citada inscripción será formalizada por aquellos/as estudiantes que hayan obtenido evaluación global positiva en segundo de Bachillerato o aquellos/as alumnos/as de segundo curso de Ciclo Formativo de Grado Superior que hayan superado todos los módulos, con excepción de las prácticas en empresa o el proyecto final. No obstante, **si** por cualquier causa **los/as estudiantes de**

SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA | Complejo Adtvo. Triunfo. Avda del Hospicio, S/N. 18071 GRANADA.

Teléfonos: +34 958 242936 / 958 242911 / 958 244308 / <https://saap.ugr.es>

Firma (1): - MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RÍOS
En calidad de: DIRECTORA DE ACCESO Y ADMISIÓN



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): 01870EDFE1906256BF432F7501E54D3C

14/01/2025 - 14:37:11

Pág. 1 de 3



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Universidad de Granada

Registro Electrónico	SALIDA
REGAGE25s00002865284	15/01/2025 - 10:57:27

Universidad de Granada

Nº de notificación	1630008
Fecha de visionado	15/01/2025 - 13:24:52

algún Centro no dispusieran de sus calificaciones dentro del plazo de inscripción, podrán **realizarla igualmente** en las mismas condiciones que los/as demás y, en el caso de no superar la correspondiente evaluación en su Centro, solicitarán la devolución de Precios Públicos ante esta Universidad.

Los **precios a satisfacer** para las Pruebas (regulados por el *Decreto 98/2023, de 2 de mayo, BOJA Nº 84, de 5 de mayo de 2023. Prorrogado*), son los establecidos en el Anexo I, apartado 2.-a) "*Pruebas de Acceso o Admisión a la Universidad*", siendo el **precio por cada una de las materias elegidas: 14.70 €**.

A los/as beneficiarios/as de familia numerosa de categoría general o especial, o de cualquier otra situación que conlleve descuento o exención de los precios públicos, **se aplicarán las exenciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente. Se recomienda que la documentación esté actualizada en el momento de realizar la inscripción en las mencionadas Pruebas.**

Los/as estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, por la Consejería competente de la Junta de Andalucía, estarán exentos del pago de los precios públicos.

En el momento de realizar la inscripción, **aquellos/as estudiantes con familia numerosa y/o discapacidad y que deseen ser beneficiarios de las exenciones pertinentes, deberán autorizar a la Universidad para que pueda realizar una consulta en tiempo real contra las bases de datos de la Consejería competente perteneciente a la Junta de Andalucía para comprobar la veracidad de sus datos.**

En caso contrario deberán abonar el importe íntegro de los precios públicos.

Los mencionados importes serán ingresados mediante la **carta de pago** obtenida a través de la siguiente dirección de Internet: <http://saap.ugr.es> o mediante el **pago con tarjeta bancaria**, siguiendo en ambos casos el procedimiento que se describe en la mencionada WEB en su apartado **Acceso > PAU > Estudiantes > Inscripción**.

En caso de que se haya optado por la opción del **ingreso mediante carta de pago**, el/la alumno/a deberá realizar el mismo en cualquier sucursal de la actual BANKIA, Banco de Santander, Caja Rural de Granada, Unicaja o CajaSur.

Firma (1): - MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RÍOS
En calidad de: DIRECTORA DE ACCESO Y ADMISIÓN

SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA | Complejo Adtivo. Triunfo. Avda del Hospicio, S/N. 18071 GRANADA.
Teléfonos: +34 958 242936 / 958 242911 / 958 244308 / <https://saap.ugr.es>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 01870EDFE1906256BF432F7501E54D3C

14/01/2025 - 14:37:11
Pág. 2 de 3



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Universidad de Granada

Registro Electrónico	SALIDA
REGAGE25s00002865284	15/01/2025 - 10:57:27

Universidad de Granada

Nº de notificación	1630008
Fecha de visionado	15/01/2025 - 13:24:52

Aquellos/as estudiantes que, habiendo aprobado 2º de Bachillerato en cursos anteriores a 2024, tengan suspensa la Prueba de Acceso, no se presentaran en su día o, deseen realizarla ahora para subir nota, deberán efectuar la inscripción también a través de la página WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia (<http://saap.ugr.es>).

En cuanto a los datos del/de la **Vocal** que, **en representación del Centro**, participará en las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria respectivamente, se cumplimentarán en un formulario electrónico al que tendrán acceso a través de la noticia que encontrarán en la página WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia, o en el acceso identificado de la Universidad de Granada (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>) Para el acceso a dicho formulario se utilizará la misma clave que el Centro dispone para la consulta de actas.

Dicho formulario estará habilitado del **21 al 30 de abril de 2025**, ambos incluidos.

Este plazo será único para proponer el/la Vocal de Centro, tanto para la convocatoria Ordinaria como la Extraordinaria, como para acompañar a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Con el fin de evitar perjuicios a los/as estudiantes y dado el escaso tiempo de que dispone esta Universidad, se ruega la máxima antelación posible en la entrega de las Relaciones Certificadas.

Por último, indicar que toda la información relativa a la celebración de las Pruebas de Acceso y/o Admisión a la Universidad tales como horarios, sedes, etc., podrá consultarse en la página WEB del Servicio de Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia. Para cualquier duda pueden ponerse en contacto en los teléfonos siguientes: 958 241736 (ja_lopez@ugr.es), 958 242911 (aroa@ugr.es), 958 244308 (javiercastro@ugr.es) y 958 244061.

Lo que se comunica a esa Dirección para su conocimiento y efectos oportunos.

LA DIRECTORA DE ACCESO Y ADMISIÓN

Firma (1): - MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RÍOS
En calidad de: DIRECTORA DE ACCESO Y ADMISIÓN

SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA | Complejo Advtv. Triunfo. Avda del Hospicio, S/N. 18071 GRANADA.
Teléfonos: +34 958 242936 / 958 242911 / 958 244308 / <https://saap.ugr.es>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 01870EDFE1906256BF432F7501E54D3C

14/01/2025 - 14:37:11
Pág. 3 de 3